INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el la llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/13 Elaboración de Proyecto Ejecutivo p/ la Duplicación de la Av. Itaipu desde Av. Paraguay hasta la Frontera con el Brasil Ad - Referendum"** Rubro 580 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **17/06/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	
Nombre del llamado	**Elaboración de Proyecto Ejecutivo p/ la Duplicación de la Av. Itaipu desde Av. Paraguay hasta la Frontera con el Brasil Ad - Referendum**
Modalidad	**CONCURSO DE OFERTAS**
Adjudicación	**POR EL TOTAL.**

ANTECEDENTES:

Empresas Invitadas.

1. EMILIANO ARANDA ARANDA
2. LISA ROSANA SOLIS ARREDONDO.
3. RUBEN DARIO OSORIO MEZA
4. MATILDE VARGAS SERVIN.
5. OSCAR JOSE VEGA FRETES.
6. HUGO CESAR ALCARAZ G.

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 25/2013 el Sr. Diego Esteban Avalos, Responsable de la U.O.C, al Arq. Carlos A. Molinas, al Lic. Mario Ricardo Servían y el Abg. Aureliano Brítez.

Diego E Avalos N.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 se realizo el día once de junio de 2013 a las 07:35 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez, Oliver Mereles Aranda y el Arq. Carlos Molinas, contando con la presentación del 1 (un) oferta, perteneciente a la firma HCK CONSTRUCTORA.

Así mismo la firma ha presentado en la fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA OFERTA:

Primeramente, se evaluaron los DOCUMENTOS LEGALES solicitados en el Pliego de bases y Condiciones y los formularios requeridos, dicha evaluación se realizó bajo el Criterio CUMPLE/ NO CUMPLE. Se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro 1.

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS POR LA EMPRESA HCK CONSTRUCTORA	
DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Formulario TEC-1 de Presentación de propuesta	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC -2 Organización y experiencia del Consultor.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC -3 Observaciones y sugerencia sobre los términos de referencia.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC-5 Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades	Presenta en la oferta firmado y foliado **CUMPLE**
Formulario TEC-6 Currículo del Personal Profesional Propuesto.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC-7 Plan de Trabajo.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Formulario TEC-8 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**

Diego E Avalos N.

2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
Formulario TEC -9 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Fotocopia simple de Cédula de Identidad Civil Autenticado	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.- Autenticado	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Constancia del RUC	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes al mes precedente y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.- Autenticado	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	La firma representa a una persona física. **CUMPLE**
Fotocopia simple del Registro Único de Contribuyentes y la constancia pertinente.- Autenticado	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Patente Municipal vigente.- Autenticado	Presenta en la oferta firmado y foliado.
Propuesta económica	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Original.	Presenta en la oferta hasta un capital asegurado de **Gs. 20.000.000 (Guaranies Veinte millones)** firmado y foliado. **CUMPLE**
Declaración Jurada de compromiso en asistir en el horario establecido en el presente documento.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Patente Profesional.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Registro MOPC	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Titulo del profesional.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**
Curriculum vital del profesional consultor.	Presenta en la oferta firmado y foliado. **CUMPLE**

Diego Espinola N.

Balance General de los Tres últimos años, ejercicios 2010, 2011 y 2012.	Presenta balance general del los años 2010, 2011 y 2012. **CUMPLE**

A continuación se pasa a evaluar el cumplimiento de la oferta respecto a los términos de referencia. La propuesta de la firma HCK CONSTRUCTORA reúne todas las documentaciones sustanciales y legales del presente llamado.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OERTAS RESPECTO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

	FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	HCK CONSTRUCTORA
	A- EVALUACION		
A-1	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**10**	
	Experiencia especifica de la firma consultora pertinente **10 Pts.**		**10**
A-2	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en la respuesta a los términos de referencia	**35**	
	Enfoque técnico y metodología: **15 pts.** Plan de trabajo: **10 pts** Organización y dotación de personal. **10 pts**		**15** **10** **10**
A-3	Calificaciones del personal profesional	**50**	
	Ingeniero Jefe de Fiscalización **10 pts** Ingeniero Fiscales residente: **32 pts.** (8 profesionales, máximo 4 puntos cada uno) Ingenieros fiscalizadores Ambientales: 8 pts. (4 profesionales, máximo 2 puntos cada uno)		**10** **32** **8**
	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.	**5**	**5**
	Total	**100**	**100**

Diego Espinola N.

Conforme a lo que se observa en el cuadro 2, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas económicas a la firma: HCK CONSTRUCTORA.

Se aclara que el procedimiento de evaluación técnica culmino en fecha doce de junio del año dos mil trece a las diez horas, treinta minutos, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente y el acto de apertura de sobres económicos de la empresa mas arriba mencionada. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del comité

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el la llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/13 Elaboración de Proyecto Ejecutivo p/ la Duplicación de la Av. Itaipu desde Av. Paraguay hasta la Frontera con el Brasil Ad - Referendum"** Rubro 580 de la Municipalidad de Salto del Guaira, integrado por el *Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*, todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **17/06/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**261.058**
Nombre del llamado	**Elaboración de Proyecto Ejecutivo p/ la Duplicación de la Av. Itaipu desde Av. Paraguay hasta la Frontera con el Brasil Ad - Referendum**
Modalidad	**CONCURSO DE OFERTAS**
Adjudicación	**POR EL TOTAL.**

ANTECEDENTES:

Empresas Invitadas.

1. EMILIANO ARANDA ARANDA
2. LISA ROSANA SOLIS ARREDONDO.
3. RUBEN DARIO OSORIO MEZA
4. MATILDE VARGAS SERVIN.
5. OSCAR JOSE VEGA FRETES.
6. HUGO CESAR ALCARAZ G.

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designados por Resolución Municipal Nº 25/2013 el Sr. Diego Esteban Avalos, Responsable de la U.O.C, al Arq. Carlos A. Molinas, al Lic. Mario Ricardo Servían y el Abg. Aureliano Brítez.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02 PARTE ECONOMICA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 2 se realizo el día 17 de junio de 2013 a las 09:00 horas en presencia del responsable de la UOC el Sr. Diego Esteban Avalos Núñez, El Arq. Carlos Molinas y Oliver Mereles, con la presentación del 1 (un) oferta económica, perteneciente a la firma HCK CONSTRUCTORA

NOTIFICACION A LA FIRMA HCK: se ha remitido la notificación en fecha 13 de mayo de 2013 del resultado del Informe de Evaluación del análisis técnico y legal según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Diego E. Avalos N

ANALISIS DE LA PARTE ECONOMICA:

EVALUACION DE CALIDAD

LA FIRMA **HCK CONSTRUCTORA** OBTUVO	Puntaje de Costo=	**100%**	

EVALUACIÓN DE PRECIO

Puntaje de costo = (costo mas bajo)/(costo de la oferta) * 100			
LA FIRMA **HCK CONSTRUCTORA** PRESENTO LA OFERTA MAS BAJA, OTORGANDOSE	Puntaje de Costo=	**100%**	

EVALUACIÓN COMBINADA

EL PUNTAJE TOTAL SE OBTENDRA SUMANDO LOS PUNTAJES PONDERADOS A LA CALIDAD Y EL COSTO. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**
Puntaje Total = 0.70 * (100) + 0.30 * (100) = 100

El comité de evaluación a dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos del Pliego de bases y condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: la Adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje mas alto en la sumatoria de la evaluación técnica y económica.

En consecuencia, este Comité arriba a la **Conclusión,** recomendar a la adjudicación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2013 para la **Elaboración de Proyecto Ejecutivo p/ la Duplicación de la Av. Itaipu desde Av. Paraguay hasta la Frontera con el Brasil Ad - Referendum**" a la siguiente firma **HCK CONSTRUCTORA propiedad del ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ GARAY CON RUC Nº 1062002-8** por el valor total de **Gs. 599.000.000 (Guaranies Quinientos noventa y nueve millones).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la Aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma mencianda más arriba.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el informe de evaluación previa lectura y ratificación de su contenido siendo las diez horas, veinte y cinco minutos.

ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del comité

Diego Esteban Avalos N
Miembro del comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del comité